



Comprar

# norma española

UNE 170002

Septiembre 2009

## TÍTULO

Requisitos de accesibilidad para la rotulación

*Accessibility requirements for signs.*

*Spécification de l'accessibilité aux d'inscription.*

## CORRESPONDENCIA

## OBSERVACIONES

## ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 170 *Necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad* cuya Secretaría desempeña AENOR.

## EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 170002

Editada e impresa por AENOR  
Depósito legal: M 36952:2009

© AENOR 2009  
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

**AENOR** Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6  
28004 MADRID-España

info@aenor.es  
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201  
Fax: 913 104 032

45 Páginas

**Grupo 23**



Comprar

## ÍNDICE

	Página
1	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN..... 5
2	TÉRMINOS Y DEFINICIONES ..... 5
3	GENERALIDADES ..... 8
4	CLASIFICACIÓN DE LOS RÓTULOS..... 9
4.1	Por su función..... 9
4.2	Por la forma de acceso a la información..... 9
4.3	Por el tipo de sistema de comunicación utilizado ..... 9
5	ELEMENTOS QUE HACEN QUE UN RÓTULO SEA COMPRESIBLE ..... 9
5.1	De forma visual..... 9
5.2	De forma háptica ..... 11
6	MAQUETACIÓN..... 12
6.1	Bloques de texto ..... 13
6.2	Iconos..... 15
6.3	Otras alternativas de acceso a la información en la rotulación ..... 15
7	UBICACIÓN DE LOS RÓTULOS..... 16
8	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN ..... 17
ANEXO A (Normativo)	TIPOGRAFÍA ..... 18
ANEXO B (Normativo)	TAMAÑOS ..... 22
ANEXO C (Normativo)	CONTRASTE CROMÁTICO ..... 23
ANEXO D (Normativo)	BRAILLE..... 26
D.1	Signo generador..... 26
D.2	Parámetros dimensionales del braille y reglas que se han de seguir para una correcta diferenciación de los caracteres ..... 27
D.2.1	Parámetros dimensionales de los caracteres braille ..... 27
D.2.2	Reglas para una correcta diferenciación de caracteres..... 28
D.3.3	Signografía braille general ..... 30
D.3.1	Requisitos generales ..... 30
D.3.2	Signos de puntuación ..... 31
D.3.3	Signos especiales ..... 31
D.4	Signos específicos del español y las lenguas oficiales del estado ..... 32
D.4.1	Castellano..... 32
D.4.2	Catalán y valenciano ..... 33
D.4.3	Gallego..... 34
D.4.4	Vasco..... 34
D.5	Escritura de las mayúsculas ..... 35
D.6	Escritura de los números cardinales, ordinales y romanos ..... 37
D.6.1	Números cardinales..... 37
D.6.2	Números ordinales..... 39
D.6.3	Números romanos ..... 41

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 170002



<b>ANEXO E (Normativo)</b>	<b>ALTORRELIEVE</b> .....	<b>42</b>
<b>ANEXO F (Normativo)</b>	<b>FLECHAS</b> .....	<b>44</b>
<b>F.1</b>	<b>Flechas en altorrelieve</b> .....	<b>44</b>
<b>F.2</b>	<b>Flechas con pictogramas o caracteres visuales</b> .....	<b>44</b>
<b>F.3</b>	<b>Flechas con braille</b> .....	<b>45</b>

## **1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**

Esta norma especifica los requisitos que deben cumplir los rótulos para que sean comprensibles por todas las personas y se circunscribe a la rotulación en paramentos verticales de interiores de edificios de uso colectivo.

No establece requisitos sobre el material con el que se fabrican los rótulos.

Por otro lado, tampoco se aplica a rótulos luminosos ni señales de emergencia.